

ESPECIES DEPENDIENTES

Especies estudiadas bajo el programa de seguimiento del ecosistema de la CCRVMA (CEMP)

4.1 El Dr. Everson presentó el informe del WG-EMM con la acotación de que el trabajo del grupo se realizó en dos partes: el Taller del Area 48 y la reunión anual del WG-EMM.

4.2 El Taller del Area 48, coordinado por el Dr. R. Hewitt (EEUU), fue realizado en el Southwest Fisheries Science Center en La Jolla, EEUU, del 15 al 26 de junio de 1998. El informe de la reunión figura en el anexo 4 del informe del WG-EMM.

4.3 El Dr. Everson aprovechó la oportunidad para agradecer al Dr. Hewitt por su contribución en todas las etapas de la planificación y organización del taller.

4.4 El Dr. Everson añadió que durante este taller se procesaron muchos conjuntos de datos y se realizaron varios análisis muy complejos. Se decidió durante el taller que el acceso a los datos e índices utilizados sólo sería posible a través de la Secretaría, conforme con las reglas normales de acceso a los datos de la CCRVMA. Asimismo, señaló que la publicación de los análisis se encontraba en preparación.

4.5 La reunión principal de WG-EMM se celebró del 10 al 20 de agosto de 1998 en Kochi, India. El Dr. Everson agradeció al país anfitrión y en particular al Sr. Ravindranathan y a sus colegas por su contribución al éxito de la reunión.

4.6 El Prof. Croxall indicó que la reunión del WG-EMM no contó con la asistencia de científicos expertos en el área de las especies dependientes debido al cambio a última hora de la fecha, circunstancia que impidió la asistencia de varios miembros. Se recomendó que una vez fijadas las fechas de las reuniones, éstas no se deben cambiar.

4.7 El cometido del Taller sobre el Area 48 era:

- i) identificar la magnitud de la variación de los índices claves del medio ambiente, de las especies explotadas y de las especies dependientes en cada temporada, y entre temporadas, en las últimas décadas;
- ii) identificar la coherencia de los índices entre distintos sitios y determinar los vínculos entre las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3;
- iii) formular hipótesis de trabajo; y
- iv) elaborar un informe resumido para la consideración del WG EMM en su reunión de 1998.

4.8 El taller fue organizado sobre la base de la hipótesis nula H_0 y la hipótesis alternativa H_1 , según se describe a continuación:

- i) H_0 : las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3 representan ecosistemas independientes y los fenómenos observados en cualquiera de ellas no reflejan la situación en otras subáreas; y

- ii) H_1 : el Area 48 representa un ecosistema homogéneo y los fenómenos observados en una subárea reflejan la situación de toda el área.

4.9 Se reconoció que probablemente ninguna de estas hipótesis fuera correcta. Sin embargo, ellas representan situaciones extremas en una gama de posibilidades y como tal sirvieron para estructurar el taller.

4.10 Los resultados del taller no fueron considerados en conjunto sino bajo los puntos correspondientes del orden del día de la reunión del WG-EMM.

4.11 El Dr. Everson resumió los resultados de los análisis de los índices de los depredadores terrestres que figuran en el informe del Taller del Area 48:

- i) la mayoría de los índices de los depredadores terrestres demostraron una mayor coherencia entre las especies de un mismo sitio que entre un sitio y otro (anexo 4, apéndice D, párrafos 7.9 al 7.16);
- ii) en general estos índices fueron coherentes entre las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3 durante el verano (anexo 4, apéndice D, párrafos 7.18 al 7.29):
años ‘buenos’: 1984/85, 1987/88, 1994/95 al 1996/97;
años ‘malos’: 1990/91 y 1993/94, particularmente 1990/91
- iii) esta coherencia entre los índices de los depredadores terrestres en el verano entre las distintas subáreas fue, por lo general, más evidente en los años buenos que en los malos (anexo 4, apéndice D, párrafos 7.28 al 7.32);
- iv) en invierno la coherencia entre las distintas subáreas fue menor que en el verano. Cuando hubo coherencia, ésta se dio más bien a través de toda el área que a través de todo el verano (anexo 4, apéndice D, párrafos 7.33 al 7.48):
años ‘buenos’: 1988, 1989 y 1997,
años ‘malos’: 1990 y 1994; y
- v) no hubo una secuencia coherente en los índices de los depredadores terrestres entre los inviernos malos y los veranos malos; es decir, no importa cuál precede a cuál (anexo 4, apéndice D, párrafo 7.45).

4.12 El Dr. Everson informó que el grupo de trabajo apreciaba la información sobre las ballenas proporcionada por IWC y concluyó que las prospecciones de avistamientos de rorcuales aliblanos aparentemente ofrecían la mejor metodología para los censos de ballenas, necesarios para los análisis de la CCRVMA.

4.13 La Sra. D. Thiele (observador de IWC) declaró que el Comité Científico de IWC está realizando un extenso análisis retrospectivo de los datos de avistamientos de cetáceos mysticetos en el océano Austral. El estudio finalizará antes de la prospección sinóptica del kril planeada para el año 2000.

4.14 El grupo de trabajo examinó el documento SC-CAMLR-XVIIIG/2, Rev. 1 y concluyó que ya no era necesario presentar esta información como documento. Se propuso que para la

tabla 1, (resumen de las actividades CEMP de los miembros sobre el seguimiento de los parámetros aprobados para los depredadores), la Secretaría procure directamente la presentación de datos históricos de importancia. El grupo de trabajo propuso que la tabla 2 (programas de investigación dirigidos necesarios para la evaluación de posibles parámetros de los depredadores) y la tabla 3 (resumen de las investigaciones de los miembros necesarias para proporcionar una base para la interpretación de los cambios en los parámetros de seguimiento de los depredadores) se incorporen al sitio Web de la CCRVMA.

4.15 El Prof. Croxall opinó que la tabla 1 en SC-CAMLR-XVI/BG/2, Rev. 1 representaba un valioso resumen de los datos que estarían disponibles en el futuro. La Dra. Penhale estuvo de acuerdo, pero recomendó anotar la fecha en la cual se espera su presentación. El Comité Científico decidió que la presentación de la tabla 1 en forma de documento debe continuar y la Secretaría debe pedir información sobre el estado de los datos 'en preparación' y la fecha en que se espera su presentación.

4.16 Al comenzar su presentación de la sección del informe del WG-EMM sobre los métodos estándar del CEMP, el Dr. Everson señaló que en septiembre de 1997 se había distribuido una edición completa revisada de los *Métodos Estándar del CEMP*. El resto de la presentación del Dr. Everson se concentró en los párrafos que requerían del aporte del Comité Científico.

4.17 El Dr. Everson notó que el grupo de trabajo encontró ciertas ambigüedades en el método estándar A3: Tamaño de la población reproductora (anexo 4, párrafos 8.5 y 8.13 al 8.15).

4.18 El Dr. Miller indicó que su interpretación errada del tratamiento de los datos A3 de isla Marion puede haber dado lugar a aprensiones innecesarias.

4.19 El Prof. Croxall indicó que era difícil conciliar el texto del párrafo 8.13 del anexo 4, con los datos de la base de datos del CEMP y con la información publicada en los documentos presentados a la CCRVMA en los últimos años (WG-EMM-97/38 y 96/55). Se acordó que podría ser útil examinar (entre sesiones) la relación entre el tamaño de las poblaciones de pingüinos en localidades del CEMP en isla Marion y en la población en general. Se pedirá al Dr. R. Crawford (Sudáfrica) que investigue este asunto y presente su informe en la reunión del WG-EMM del próximo año.

4.20 Se acordó por lo tanto que quizá no era conveniente por ahora revisar el método A3. Sin embargo, se reiteró que se debían utilizar colonias discretas y que éstas debían contener un total de 1 000 a 2 000 parejas reproductoras. Aunque en las instrucciones del método se contempla una población de estudio de tamaño reducido (hasta 100 parejas), sólo se espera utilizar muestras tan pequeñas en casos excepcionales.

4.21 En el contexto de las interrogantes relacionadas con la representatividad de las colonias del estudio CEMP con respecto a los procesos demográficos y a las tendencias en escalas espaciales mayores, el Comité Científico convino en que se debía alentar a los miembros que posean datos pertinentes a que examinen algunas de las cuestiones que aparecen en el informe del WG EMM (anexo 4, párrafos 8.5(i) al (iv)).

4.22 El Dr. Everson indicó que el método A5 (duración de los viajes de alimentación) debe ser revisado por el subgrupo sobre métodos durante el período entre sesiones.

4.23 Se presentó un nuevo método que utiliza la fotografía aérea en lugar de los censos de la población en el terreno. El grupo de trabajo recomendó la adopción del método - con cambios menores - para el pingüino adelia, e indicó que debería ser sometido a prueba ya puede resultar aplicable a otras especies.

4.24 El Dr. Everson informó que un nuevo método que se vale del análisis de los regurgitados del cormorán antártico para estudiar los cambios en las poblaciones de peces costeros había sido aprobado por un período de prueba inicial de cinco años. Este método será publicado y distribuido a todos los miembros.

4.25 El Comité Científico notó que el estudio sinóptico del kril, a realizarse en el 2000, presentaba una excelente oportunidad para la recopilación simultánea de datos sobre la distribución y abundancia de aves y mamíferos marinos. Se acordó señalar esto a la atención de los miembros.

4.26 El SCAR-BBS había asesorado a la CCRVMA en relación con las técnicas adecuadas para el registro de datos de aves marinas en el mar, que debían remplazar parte de los métodos formulados durante los programas FIBEX y SIBEX de BIOMASS.

4.27 Se deberá pedir al SCAR y a los científicos con experiencia en el uso de los dos métodos recomendados por el taller que entreguen más detalles sobre los métodos de registración de datos sobre las aves marinas *in situ*, a fin de asistir a los participantes del estudio de B_0 en la aplicación de los métodos adecuados para estimar la distribución y la abundancia de aves marinas.

4.28 El Dr. Nicol señaló que se habían efectuado buenas observaciones de aves marinas y cetáceos en la prospección de biomasa de kril de 1996 en la División 58.4.1. Los pormenores de esta prospección y de la experiencia recogida serían presentados al WG-EMM en 1999.

4.29 El Dr. Kerry indicó que además de registrar la distribución aérea de las aves marinas durante la prospección sinóptica del kril (párrafo 4.25), convenía investigar el grado de superposición en un plano tridimensional entre pingüinos y kril.

4.30 Los métodos para estimar la distribución y abundancia de aves marinas en el mar serían estudiados por el Comité Científico de la IWC en un taller en marzo de 1999 con el objeto de definir los métodos que serán utilizados por GLOBEC y en el estudio sinóptico para el estudio de cetáceos. Se recomendó que el grupo de trabajo examine los resultados de este taller.

4.31 El grupo de trabajo agradeció al SCAR por el informe del estudio APIS de 1996 y el informe del SCAR-GSS del mismo año que habían sido enviados en respuesta a la petición del WG-EMM del año pasado.

4.32 Se señaló que era poco probable que el programa APIS pudiera elaborar un método estándar para el seguimiento normal de la foca cangrejera antes de su conclusión en el año 2000.

4.33 El grupo de trabajo expresó su continuo interés en finalizar la formulación de una técnica adecuada lo antes posible.

4.34 El grupo de trabajo indicó que no se había propuesto ningún sitio CEMP para su consideración. Se observó que el SCAR no había enviado ningún plan de ordenación de áreas protegidas para la consideración del grupo de trabajo.

Evaluación de la mortalidad incidental

Mortalidad incidental causada por la pesca de palangre

Actividades del IMALF durante el período entre sesiones

4.35 El Comité Científico tomó nota de la gran cantidad de trabajo programado durante el período entre sesiones para el WG-IMALF y la excelente asistencia (12 miembros de siete países) a la reunión celebrada como parte de la reunión del WG-FSA. Se tomó nota del llamado a algunos miembros que participan en la pesca de palangre o en estudios ornitológicos de aves marinas en el Area de la Convención (v.g. Noruega, Ucrania, Uruguay y EEUU) y que actualmente no están representados en el WG-IMALF, para que asistan a sus reuniones. También se tomó nota de la recomendación de que los coordinadores técnicos y el analista de los datos de observación científica sean considerados miembros ex officio del WG-IMALF.

4.36 El Comité Científico indicó que el WG-FSA había nombrado al Prof. Croxall como coordinador y al Sr. B. Baker (Australia) como coordinador suplente del WG-IMALF (anexo 5, párrafos 7.5).

4.37 El Comité Científico aprobó la propuesta de que se revise la información sobre los programas de investigación sobre el estado de los albatros, los petreles gigantes y *Procellaria* en la reunión del WG-IMALF de 1999, y se llame a todos los miembros a presentar información al respecto en forma resumida durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafo 7.8).

Datos sobre la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca de palangre en el Area de la Convención

4.38 Se tomó nota del examen de los datos de 1997 sobre la captura incidental de aves marinas en las Subáreas 58.6 y 58.7 realizado durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafos 7.9 al 7.12) que demostró que:

- i) las tasas de captura (aves/mil anzuelos) fueron estimadas en 0,49 para el calado diurno y 0,58 para el calado nocturno (anexo 5, párrafo 7.12 y tabla 32);
- ii) las especies de mayor mortalidad en las pesquerías reglamentadas son el petrel de mentón blanco (66%) y el albatros cabeza gris (11%) (anexo 5, párrafo 7.11 y tabla 31); y
- iii) unas 696 aves murieron durante el calado nocturno y 866 durante el calado diurno. Esta estimación de la mortalidad total de 1 560 aves es un 69% mayor que la mortalidad total observada de 923 aves (anexo 5, párrafo 7.12, tablas 33 y 34).

4.39 El Comité Científico señaló que estos valores revisados de las tasas de captura incidental habrían aumentado las estimaciones del año pasado de la captura incidental de aves marinas de las pesquerías no reglamentadas en estas subáreas.

4.40 El Comité Científico aprobó la recomendación de que el análisis principal de los datos de captura incidental se efectúe durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafos 7.17, 7.37 y 7.59) y cuente con el aporte de una evaluación preliminar de los datos del año en curso realizada durante la reunión del WG-FSA (anexo 5, párrafos 7.18 y 7.19) en vista de las constantes dificultades experimentadas en la presentación oportuna y en la convalidación de los datos, que impiden el análisis completo de los datos del año en curso (anexo 5, párrafos 7.15 y 7.16).

4.41 Se necesitará contar con información detallada sobre toda la captura incidental de aves marinas recopilada por los observadores en las pesquerías de palangre en el Área de la Convención, y especialmente en la ZEE francesa, a fin de realizar evaluaciones y análisis generales (anexo 5, párrafos 7.22 al 7.24).

4.42 Los resultados de 1998 de las Subáreas 48.1, 48.2, 88.1 y 88.3 demostraron que no hubo captura incidental de aves marinas en estas subáreas (anexo 5, párrafos 7.25 y 7.26).

4.43 Los siguientes fueron los resultados de 1998 para la Subárea 48.3:

- i) se observaron 79 aves marinas muertas (83% de petreles de mentón blanco, 12% de albatros de ceja negra) con una tasa de captura total de 0,025 aves/mil anzuelos (anexo 5, párrafos 7.27, 7.28 y 7.33, tablas 35 y 36), comparado con 712 aves y una tasa de captura total de 0,23 aves/mil anzuelos en 1997;
- ii) se estimó una mortalidad total de 640 aves, reducción considerable (88% menor) con respecto a la mortalidad estimada en 1997 (5 755 aves) (anexo 5, párrafo 7.34 y tabla 37);
- iii) estos resultados representan un progreso considerable en comparación con 1997, debido al cumplimiento mucho más estricto de las medidas de conservación de la CCRVMA (anexo 5, párrafos 7.35 y 7.40); y
- iv) el retraso de un mes (hasta el 1º de abril) del comienzo de la temporada de pesca se consideró uno de los factores más importantes en la reducción de la captura incidental de aves marinas en 1998 (anexo 5, párrafo 7.36).

4.44 Los siguientes fueron los resultados de 1998 para las Subáreas 58.6 (fuera de la ZEE francesa) y 58.7:

- i) se observaron 498 aves marinas muertas de cinco especies diferentes (en su mayoría petreles de mentón blanco (96%)), con una tasa de captura promedio de 0,117 aves/mil anzuelos (anexo 5, párrafo 7.42, tablas 38 y 39), comparado con 834 aves y una tasa de captura promedio de 0,52 aves/mil anzuelos en 1997;
- ii) las tasas de captura incidental de aves marinas se redujeron considerablemente en comparación con las de 1997; posiblemente debido a un mayor cumplimiento de la Medida de Conservación 29/XVI, en especial con respecto al calado nocturno y al uso de líneas espantapájaros (a pesar de que la zona de

exclusividad económica de 5 millas náuticas alrededor de las islas Príncipe Eduardo puede haber contribuido a este efecto) (anexo 5, párrafos 7.51 y 7.52);

- iii) el calado diurno (a pesar de que disminuyó en un tercio con respecto al año pasado), los vientos fuertes, la distancia con respecto a la colonia reproductora, el barco y la época del año fueron factores de importancia que se relacionaron con el aumento de las tasas de captura incidental de aves marinas (anexo 5, párrafos 7.45 al 7.50 y figura 10);
- iv) la captura incidental ocurrió principalmente en el verano y alcanzó un máximo desde febrero a mediados de marzo (que corresponde al período de cría de los polluelos del petrel de mentón blanco) (anexo 5, párrafo 7.45 y figura 11); y
- v) el WG-FSA había aprobado la recomendación de cerrar la pesquería de la Subárea 58.7 desde febrero hasta mediados de marzo durante el período de cría de los polluelos del petrel de mentón blanco (anexo 5, párrafo 7.55).

4.45 El Sr. Purves indicó que el próximo plan de pesca sudafricano tomará en cuenta la recomendación que figura en el párrafo 4.44 (v), aunque el sentimiento nacional aboga por una presencia pesquera continua para combatir de forma eficaz el problema de la pesca ilegal. El Prof. Duhamel hizo suyo este sentimiento.

4.46 El Comité Científico tomó nota de que, basado en los datos a disposición del WG-FSA, se ha constatado en toda el Área de la Convención:

- i) una reducción substancial (de un 90% en la Subárea 48.3 y de un 50% en las Subáreas 58.6 y 58.7) en la captura incidental de aves marinas en las pesquerías reglamentadas del Área de la Convención durante 1997/98;
- ii) esto ha sido atribuido en parte a un cumplimiento más cabal de las medidas de mitigación dispuestas en la Medida de Conservación 29/XVI y al retraso del inicio de la temporada de pesca en la mayoría de las áreas durante la temporada 1997/98, con respecto a años anteriores; y
- iii) las tasas de captura incidental más altas se registraron para los calados que comenzaron durante las horas de luz diurna y aquellos efectuados durante los meses de febrero y marzo en las Subáreas 58.6 y 58.7 y en el mes de abril en la Subárea 48.3.

Cumplimiento de la Medida de Conservación 29/XVI

4.47 El Comité Científico tomó nota de la notificación del WG-FSA en cuanto a que:

- i) por dos años consecutivos, ningún barco había cumplido las disposiciones relativas al lastrado de las líneas (anexo 5, párrafo 7.63 y figura 12);
- ii) en todas las subáreas la frecuencia del calado nocturno aumentó comparado con 1997 (anexo 5, párrafo 7.64);

- iii) a pesar de que desde 1997 se ha registrado cierta mejoría, en especial con respecto a la retención de los restos de pescado durante el virado, muchos barcos aún los descargan por la misma banda desde donde se recupera la línea (anexo 5, párrafo 7.65); y
- iv) un número mayor de barcos desplegaron líneas espantapájaros comparado con el año pasado, pero la mayoría de estas líneas no cumplieron con las especificaciones de la CCRVMA (anexo 5, párrafos 7.67 al 7.70 y tabla 40)

Evaluación de los posibles niveles de captura incidental de aves marinas en el Area de la Convención causada por la pesca de palangre no reglamentada

4.48 El Comité Científico tomó nota de que el WG-FSA, al igual que el año pasado, había utilizado las tasas de captura incidental de la pesquería reglamentada que operó en 1997, en vez de los valores mucho menores de 1998 para determinar el rendimiento de los barcos que operan de forma no reglamentada. Así, la estimación de la captura incidental durante 1998 (exclusivamente la de sector del océano Indico) osciló entre 50 000 y 89 000 aves marinas (que podrían incluir de 31 000 a 56 000 petreles de mentón blanco, 11 000 a 20 000 albatros y 2 000 a 4 000 petreles gigantes) (anexo 5, tablas 41 y 42). Estos resultados son comparables con las estimaciones de 31 000 a 111 000 aves marinas para 1997.

4.49 El Comité Científico apoyó la conclusión del WG-FSA de que las poblaciones de las especies que se reproducen dentro del Area de la Convención en el sur del océano Indico no pueden sostener estos niveles de mortalidad, y lo señaló a la atención de la Comisión.

4.50 En consecuencia, el Comité Científico recomendó a la Comisión que tomase las medidas más estrictas posibles para combatir la pesca no reglamentada que ocurre en el Area de la Convención.

Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca de palangre fuera del Area de la Convención

4.51 El Comité Científico tomó nota de que:

- i) la información con respecto a la captura incidental de aves marinas fuera del Area de la Convención, en especial los datos completos presentados por Australia y Nueva Zelandia, continúan indicando que las especies y poblaciones que se reproducen en el Area de la Convención son objeto de una elevada tasa de captura incidental (anexo 5, párrafos 7.122 al 7.134); y
- ii) se ha obtenido nueva información sobre el esfuerzo pesquero y la captura incidental de aves marinas de los palangreros taiwaneses que pescan tñidos en aguas pelágicas del océano Austral (al norte del Area de la Convención), y se ha exhortado a proseguir el diálogo al respecto (anexo 5, párrafo 7.135).

Eficacia de las medidas de mitigación

4.52 El Comité Científico acogió con beneplácito la revisión de la información nueva con respecto a los métodos para mitigar la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre y apoyó las recomendaciones relacionadas con:

- i) el vertido de restos de pescado, incluido el derrame del cebo y la reconfiguración del barco, en especial con la afirmación de que se debe prohibir la pesca en el Área de la Convención a los barcos que vierten sus desechos por la misma banda en que se realiza el virado (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.52(iii)), y señalarlo esto a la atención particular de las autoridades encargadas de la concesión de licencias a los barcos que pescan en sus ZEE (anexo 5, párrafos 7.139 al 7.144);
- ii) la importancia de lastrar correctamente la línea, posiblemente la medida de mitigación más eficaz actualmente en vigor (anexo 5, párrafo 7.150), la necesidad de encontrar métodos más eficaces para lastrarla y la importancia dada al estudio de la velocidad de hundimiento de la línea y sus efectos (anexo 5, párrafo 7.168);
- iii) la posible necesidad de agregar una disposición a la Medida de Conservación 29/XVI que regule el uso de boyerines (anexo 5, párrafo 7.152);
- iv) la necesidad de examinar el uso de dispositivos para calar la línea (anexo 5, párrafo 7.154);
- v) el desarrollo y las pruebas experimentales de los tubos para el calado bajo el agua realizados por Australia, Nueva Zelandia, Noruega y Sudáfrica. Este trabajo fue reconocido y se alentó a proseguirlo (anexo 5, párrafos 7.161 al 7.163); y
- vi) la necesidad de realizar investigaciones sobre las carnadas artificiales, el color de los aparejos de pesca y el comportamiento de las aves marinas en su afán por apoderarse de la carnada (anexo 5, párrafos 7.166 y 7.167).

4.53 Los participantes en las reuniones del WG-IMALF y del WG-FSA de este año indicaron que las medidas de mitigación pudieron ser consideradas en detalle debido a la alta calidad de los datos suministrados por los observadores y a la participación de científicos con gran experiencia práctica en las operaciones pesqueras a bordo de barcos palangreros.

4.54 En especial, se destacó que el WG-FSA consideraba el lastrado de la línea como una medida de mitigación muy eficaz y de gran potencial. De hecho, lograr el rápido hundimiento del palangre cebado es tal vez la medida que actualmente ofrece las mejores posibilidades de reducir considerablemente - si no eliminar - la captura incidental de aves durante la pesca de palangre. Si se pudiera utilizar un método adecuado para la colocación y espaciado de los pesos no se capturaría ningún ave, ni siquiera durante el calado diurno (anexo 5, párrafo 7.150).

4.55 El Prof. C. Moreno (Chile) informó sobre un trabajo de investigación que Chile proyectaba realizar en colaboración con Australia al sur de Chile. Este estudiaría las interacciones entre los albatros y las pesquerías, en especial, en lo relacionado con las tasas de hundimiento de los palangres, y la distribución de los albatros en el mar en función de la

distribución del esfuerzo pesquero. Los miembros alentaron a Australia y Chile en esta iniciativa y destacaron el valor de la información de esta área tan importante de la cual tan poco se sabe.

Iniciativas nacionales e internacionales relacionadas con la mortalidad incidental de aves marinas en la pesca de palangre

4.56 El año pasado la Comisión pidió a la Secretaría que organizara el envío de los comentarios del WG-IMALF (SC-CAMLR-XVII/BG/5) sobre el Plan de Acción Preliminar de la FAO para la Reducción de la Captura Incidental de Aves Marinas en las Pesquerías de Palangre (IPOA) a dicha organización a tiempo para la consideración de la Reunión de Consulta que se celebraría en Roma, del 26 al 30 de octubre de 1998 (CCAMLR-XVI, párrafo 12.4). De acuerdo con el programa de reuniones de la FAO, el plan de acción revisado sería luego remitido a la próxima reunión del Comité de Pesquerías de la FAO (COFI), que se celebrará en febrero de 1999 para su adopción.

4.57 De acuerdo con el programa de reuniones de la CCRVMA se decidió, en consulta con el Presidente del Comité Científico, que los comentarios del IMALF (formulados durante el período entre sesiones) sean considerados en la reunión del WG-FSA y remitidos luego a la FAO. Tras consultar con los miembros del Comité Científico se nombró al Sr. Cooper como observador de la CCRVMA en la reunión de la FAO (26 al 30 de octubre de 1998). Los comentarios del WG-IMALF y demás observaciones del IPOA fueron aprobados por el WG-FSA (apéndice WG-FSA-98/34 Rev. 2) y enviados a la FAO a través del Sr. Cooper.

4.58 Se había esperado que el Sr. Cooper pudiera presentar un informe resumido sobre la Consulta de octubre a tiempo para ser considerado por el Comité Científico en su reunión de 1998. De todos modos, el Comité Científico aprobó los comentarios sobre FAO IPOA en el apéndice de WG-FSA-98/34 Rev. 2, señalándolos a la atención de la Comisión.

4.59 El Comité Científico felicitó a Australia por su Plan de Reducción de Amenazas, el objeto del cual es la reducción de la captura incidental de aves marinas en todas las zonas de pesca, temporadas y pesquerías dentro de la zona de pesca australiana (AFZ) en un plazo de cinco años. El objetivo final del plan es lograr una captura incidental cero en la pesquería de palangre, especialmente de las especies amenazadas de albatros y petreles. Se observó que el TAP contenía muchos elementos que podrían utilizarse en la formulación de otros acuerdos nacionales y regionales, en particular, en el acuerdo propuesto relativo a los albatros del hemisferio sur con arreglo a la CMS. El Comité Científico tomó nota de la posible reunión en Chile para comenzar a formular este acuerdo.

Pesquerías nuevas y exploratorias propuestas para 1998

4.60 En respuesta a ciertas inquietudes acerca del número de pesquerías nuevas y exploratorias propuestas y la posibilidad de que éstas aumentaran significativamente la mortalidad incidental de aves marinas (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafo 7.118), el año pasado se solicitó asesoramiento sobre las interacciones conocidas y potenciales con las aves marinas especialmente con respecto a:

- i) la fijación de las temporadas de pesca;
- ii) la necesidad de limitar la pesca a las horas de la noche; y
- iii) la magnitud del riesgo de la captura incidental de albatros y petreles.

4.61 El año pasado el grupo de trabajo realizó la primera evaluación completa sobre esta base, la cual examinó las pesquerías nuevas y exploratorias para la mayoría de las subáreas y divisiones del Area de la Convención. También se efectuaron evaluaciones con fines comparativos de zonas en donde hay pesquerías de palangre establecidas (Subárea 48.3 y División 58.5.1) (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafos 7.126 y 7.127).

4.62 Este año la mayoría de las subdivisiones estadísticas del Area de la Convención, incluidas todas aquellas para las cuales se han presentado propuestas de pesquerías nuevas y exploratorias, fueron evaluadas nuevamente en función del riesgo de la captura incidental de especies y grupos de aves marinas amenazadas (anexo 5, párrafos 7.101 al 7.116 y figura 13).

4.63 En términos generales, las evaluaciones anteriores y las de este año y el asesoramiento resultante difiere muy poco de aquellos preparados y aceptados el año pasado para las mismas zonas. Las únicas zonas que se evaluaron por primera vez este año fueron la Subárea 48.5 y la División 58.4.2 (anexo 5, párrafo 7.103). Sólo hubo dos aspectos nuevos en las evaluaciones de este año:

- i) la consideración del potencial de la pesca de palangre en cada área, según se deduce de la inspección de mapas batimétricos del área estudiada (anexo 5, párrafo 7.114); y
- ii) las áreas que han sido, o están siendo consideradas, subdivisiones para las evaluaciones de pesquerías (p. ej., Subáreas 88.1 y 48.6) fueron evaluadas también en términos del riesgo para las aves marinas (anexo 5, párrafo 7.114).

4.64 El Comité Científico manifestó que, en cuanto a las propuestas de este año - los detalles completos de las evaluaciones y el asesoramiento aparecen en el anexo 5, párrafo 7.116 - la disparidad entre las temporadas de pesca de palangre propuestas y el asesoramiento sobre temporadas cerradas a la pesca de palangre para proteger a las aves marinas, fue, en esencia:

- i) menor para la División 58.4.4 (España y Sudáfrica) y las Subáreas 58.6 (Sudáfrica) y 58.7 (Sudáfrica);
- ii) substancial para las Divisiones 58.4.3 (Francia) y 58.4.4 (Francia) y para las Subáreas 58.6 (Francia) y 58.7 (Francia); y
- iii) incierta para la División 58.4.4 (Uruguay).

4.65 En la tabla 5 se resume la información sobre las pesquerías nuevas y exploratorias propuestas (en particular en relación a las temporadas de pesca) y el asesoramiento de la sección IMALF del WG-FSA.

4.66 Por otra parte, el WG-FSA había proporcionado asesoramiento con respecto al pedido de Nueva Zelanda de modificar la Medida de Conservación 29/XVI a fin de incluir la pesca exploratoria en la Subárea 88.1 al sur de los 65°S (anexo 5, párrafos 7.117 al 7.119).

4.67 El Comité Científico aprobó el pedido de Nueva Zelandia (anexo 5, párrafo 7.117), sujeto a lo siguiente:

- i) se aplicará una tasa de hundimiento mínima de 0,3m/s según se describe en el anexo 5, párrafos 7.117 y 7.118;
- ii) los demás elementos de la Medida de Conservación 29/XVI permanecerán en vigencia; y
- iii) la pesca cesará si ocurre una captura incidental considerable de aves marinas.

4.68 El Dr. A. Baker (Nueva Zelandia) indicó que el nivel de captura incidental de aves marinas que se consideraría substancial sería muy bajo (10 aves o menos) y se basaría en la mortalidad de las aves observada efectivamente por el observador científico. Una vez alcanzado el límite, la variación de la tasa de hundimiento del experimento deberá cesar y los barcos deberán cumplir totalmente con las disposiciones de la Medida de Conservación 29/XVI.

4.69 El Comité Científico señaló que la variación de la Medida de Conservación 29/XVI y del límite de la mortalidad de aves sólo se ha aprobado con el fin de ensayar con el lastrado de la línea y adoptar medidas que eventualmente reducirán la mortalidad de aves a cero. Esto no constituye un precedente para las operaciones de pesca de palangre en otros años, temporadas o áreas.

4.70 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que, con la excepción de la variación acordada para la Subárea 88.1 (al sur de los 65°S), la Medida de Conservación 29/XVI se debía retener en su totalidad para las pesquerías de palangre en todas las zonas del Area de la Convención (anexo 5, párrafo 7.169).

Esfuerzos para eliminar la captura incidental de aves marinas
en las pesquerías de palangre en el Area de la Convención

4.71 El Comité Científico recibió con beneplácito y aprobó el examen del WG-FSA de las políticas y prácticas relacionadas con la investigación de aves marinas y peces, el perfeccionamiento de los artes de pesca, la educación y legislación) que consideró esenciales en la resolución del problema (párrafo 7.189) y recomendó:

- i) continuar con el estudio del calado submarino, como la solución más prometedora a mediano y largo plazo (anexo 5, párrafo 7.190);
- ii) seguir trabajando para resolver los problemas del lastrado de la línea a fin de asegurar tasas de hundimiento que aseguren que las aves no se apoderen del cebo (anexo 5, párrafo 7.191) y las repercusiones de esto en la exención de otras medidas de mitigación (anexo 5, párrafo 7.192);
- iii) mejorar el cumplimiento de las medidas de mitigación existentes (anexo 5, párrafo 7.193);

- iv) mejorar la capacitación y educación de las compañías pesqueras, los capitanes de barcos, los patrones de pesca, la tripulación, los observadores científicos y los coordinadores técnicos (anexo 5, párrafo 7.194);
- v) formular una serie de planes de acción nacionales e internacionales, como los de la FAO, la CMS y el Plan Australiano de Reducción de Amenazas (anexo 5, párrafo 7.196), y
- vi) tomar medidas encaminadas a mejorar la reglamentación de la pesca en alta mar (especialmente a través de la normalización de medidas de ordenación) y alentar a los miembros (y a otros países que pescan en el Area de la Convención) a ratificar y promover la puesta en vigor de instrumentos como el Acuerdo de 1995 de la ONU para la implementación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relacionadas con la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios (UNIA), el Acuerdo de la FAO para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación, y el Código de Conducta para la Pesca Responsable (anexo 5, párrafo 7.197).

4.72 El observador de ASOC reconoció los esfuerzos realizados por algunos científicos y gobiernos para resolver el grave problema de la mortalidad incidental de aves marinas. No obstante, ASOC se mostró profundamente preocupada por el nivel de captura incidental de aves marinas en la pesquería de palangre del Area de la Convención. En su opinión el problema se veía agravado en gran parte por el hecho de que se desconocían los niveles reales de mortalidad incidental, y de que las cifras existentes seguramente subestimaban la verdadera magnitud del problema y, por ende, las repercusiones ecológicas de los niveles actuales de mortalidad incidental de aves marinas. Se puede argumentar que la extinción continúa siendo una realidad latente para varias poblaciones de albatros. ASOC consideró esencial que las recomendaciones para la formulación de medidas eficaces de prevención sean redactadas en términos inequívocos y remitidas por el Comité Científico a la Comisión. Dado que la gran mayoría de la mortalidad de aves marinas ocurría en la pesca ilegal y no reglamentada, estas medidas debían comprender la actuación de los estados miembros (p. ej. mediante controles portuarios y comerciales) para poner fin a dichas actividades. ASOC destacó el éxito logrado por algunos gobiernos en la aplicación de medidas para reducir los niveles de pesca ilegal dentro de las ZEE y exhortó a todos los Estados a destinar más recursos para la aplicación eficaz de dichas medidas. Finalmente, ASOC hizo votos por un continuo avance en la formulación de una amplia gama de medidas encaminadas a la prevención de la mortalidad de aves marinas, que tomen en cuenta aquellas condiciones ecológicas, medio ambientales y temporales que aumentan el riesgo de la captura incidental de aves marinas.

4.73 Con respecto a enredos de otros animales, sólo se informó de la muerte de una foca en la Subárea 48.2 (anexo 5, párrafo 8.1).

Mortalidad incidental en las pesquerías de arrastre

4.74 Este año solamente se informó de la muerte de un albatros de cabeza gris como consecuencia del impacto con un cable de arrastre (anexo 5, párrafo 8.3). No hubo indicios

de la utilización de cables de control de la red por parte de los barcos pesqueros, en contravención de la Medida de Conservación 30/X (anexo 5, párrafo 8.2).

Desechos marinos

4.75 El Comité Científico restringió la deliberación sobre este punto a los informes de interacciones directas entre los desechos marinos y los recursos vivos. Los informes sobre las prospecciones de desechos marinos serán considerados, como de costumbre, por la Comisión.

4.76 Durante el octavo invierno consecutivo (1997) y el décimo verano consecutivo (1997/98), el Reino Unido realizó estudios acerca de los enredos de lobos finos antárticos (*Arctocephalus gazella*) en isla Bird, Georgia del Sur (SC-CAMLR-XVII/BG/11). En invierno se enredaron siete ejemplares de lobo fino antártico, es decir 40% de los enredos en 1995. Por lo general, la mayoría (75%) de los ejemplares que se enredaron fueron hembras adultas. Los principales materiales que causaron estos enredos fueron los zunchos plásticos (57%), las líneas de pesca de material sintético (14%) y las redes de pesca (14%). En el verano se registraron 13 lobos finos enredados, el total más bajo hasta la fecha. La mayoría de los animales eran juveniles y las heridas sufridas fueron las de menor gravedad. La proporción de los enredos en líneas sintéticas (8%) fue mucho menor que en los últimos años, pero la proporción de enredos en las redes de pesca (38%) y, en particular en los zunchos plásticos (54%) fue mucho mayor. Sin embargo, en términos generales, el número de enredos registrados fue el más bajo desde que comenzó el estudio hace 10 años.

4.77 En 1997/98, el Reino Unido realizó su segundo estudio anual sobre los enredos de lobos finos antárticos en isla Signy, Islas Orcadas del Sur (SC-CAMLR-XVII/BG/12). Se encontraron seis lobos enredados, todos machos juveniles; la mitad del número registrado en el año anterior, posiblemente debido a la presencia prolongada de hielo marino en la zona. Los enredos ocurrieron de preferencia en redes de pesca (83%) pero también en zunchos plásticos (17%), al revés de la situación experimentada en isla Bird (14% y 57%, respectivamente). En isla Signy se registraron heridas de gravedad en un 67% de los mamíferos (ninguno en isla Bird). La reducción de los enredos en general y en los zunchos plásticos en particular, es alentadora. Sin embargo, la reducción puede haberse debido tanto a las condiciones medio ambientales en 1997/98, como a mejores métodos de eliminación de los desechos.

4.78 Durante la quinta prospección anual estándar de desechos de origen humano asociados con las aves marinas en isla Bird, Georgia del Sur (SC CAMLR XVI/BG/10), se encontró un aumento significativo en el número de artículos de plástico ingeridos y regurgitados por los albatros. El total de 41 artículos fue superior al doble del mayor número encontrado anteriormente (en 1993/94). Asimismo, hubo informes de la ingestión de artículos de plástico por albatros gigantes y petreles de mentón blanco. Los aparejos de pesca estuvieron asociados con los albatros de cabeza gris (siete poteras), de ceja negra (dos anzuelos y línea, una potera) y errante (25 anzuelos y/o línea). Estos niveles son similares, o más elevados, que el promedio de los años anteriores, especialmente con respecto a las poteras, lo cual puede indicar un aumento en las actividades de pesca del calamar en el área adyacente o alrededor de Georgia del Sur. En general preocupa el posible efecto que esto puede tener en las aves dentro de sus colonias de reproducción.

4.79 En el documento CCAMLR-XVII/BG/26 se informa acerca de los contaminantes asociados con las aves marinas de la isla subantártica Marion durante el período de mayo de 1996 a abril de 1998. Las búsquedas realizadas de manera estándar y los hallazgos accidentales indican que hubo un gran aumento de contaminantes entre las temporadas de terreno de 1996/97 y 1997/98. La tasa de aumento de los aparejos de pesca fue diez veces mayor al de otros contaminantes que no se relacionan con la pesca en este período. Se encontraron sesenta nudos corredizos (cordeles), de los que se utilizan para colgar los bacalao en los refrigeradores, y 23 anzuelos para la pesca del bacalao. Todos los nudos corredizos y 19 de los anzuelos se encontraron en el segundo año. El aumento de los aparejos de pesca desde 1996/97 a 1997/98 es interesante si se considera la gran concurrencia de barcos que pescaron *D. eleginoides* ilegalmente en las aguas de las islas Príncipe Eduardo en la temporada de 1996/97. Antes de este estudio se habían encontrado tres anzuelos para la pesca del atún rojo en la isla Marion entre 1992 y 1996. Se observaron tres aves enredadas en aparejos de pesca (un petrel gigante antártico, un petrel gigante subantártico y un skúa subantártico) y cinco aves marinas muertas que habían ingerido aparejos de pesca (tres polluelos de albatros errante, un polluelo de petrel de mentón blanco y un petrel gigante antártico adulto).

4.80 El Dr. Miller indicó que se planeaba realizar una prospección similar en las islas Príncipe Eduardo en los próximos dos años a fin de comparar la cantidad de desechos encontrados en una reserva natural con respecto a los encontrados en isla Marion.

4.81 El Prof. D. Torres (Chile) mencionó que el documento CCAMLR-XVII/BG/27 informa sobre el enredo de dos lobos finos antárticos en Cabo Shirreff durante 1997/98. Se liberó uno de ellos, un macho juvenil que se enredó en un zuncho de embalaje.

4.82 El Prof. Duhamel señaló que se había registrado un gran aumento de desechos, especialmente de anzuelos de pesca alrededor de los nidos de albatros errantes en isla Posesión, en el archipiélago de Crozet (CCAMLR-XVII/BG/41).

4.83 El Prof. Torres nuevamente declaró que se debe hacer todo lo posible por liberar a las aves y mamíferos marinos de los desechos en los cuales se han enredado.

4.84 El Comité Científico indicó que los informes, relativamente frecuentes, de enredos en zunchos plásticos no indican necesariamente que los barcos de los miembros de la CCRVMA no cumplen con las disposiciones de la Medida de Conservación 63/XV, ya que bien puede ser que los zunchos provengan de barcos que realizan operaciones de pesca ilegal y no reglamentada. Sin embargo, se tomó nota de que los observadores científicos notificaron la presencia de dicho material en dos barcos en el Área de la Convención durante 1997/98 (anexo 5, tabla 14).

4.85 El Comité Científico señaló a la atención de la Comisión que posiblemente se pierdan grandes cantidades de aparejos de pesca que no son notificados a la CCRVMA desde barcos palangreros. Estos aparejos tienen un gran potencial para causar enredos de aves y mamíferos marinos. El problema puede ser más grave en la pesquería no reglamentada y se ve exacerbado cuando los barcos abandonan líneas enteras para evitar su captura.

Poblaciones de aves y mamíferos marinos

4.86 En su Sexta reunión el Comité Científico acordó revisar periódicamente el estado de todas las poblaciones de aves y mamíferos marinos de la Antártida, prestando especial atención a la identificación de aquellas especies cuyas poblaciones han experimentado, o están experimentando, un cambio significativo en su abundancia (SC-CAMLR-VI, párrafos 8.6 y 8.7). En 1995, se volvió a solicitar información pertinente del SCAR-GSS, SCAR-BBS y de la IWC (SC-CAMLR-XIV, párrafo 3.70).

4.87 El informe de SCAR-BBS, preparado en agosto de 1996, fue presentado en respuesta a la petición del Comité Científico en su reunión de 1996, en la cual se reconoció el gran volumen de trabajo que significó la preparación del análisis requerido y se agradeció al SCAR-BBS por el trabajo realizado (SC-CAMLR-XV, párrafo 3.80).

4.88 A pesar de que el informe de SCAR-BBS (SC-CAMLR-XV/BG/29) estuvo a disposición del WG-EMM en su reunión de 1997, gran parte de las deliberaciones fueron postergadas hasta la reunión de 1998 a fin de considerar dicho informe conjuntamente con el informe de SCAR-GSS, que para entonces ya habría sido presentado (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.91).

4.89 El Comité Científico agradeció al SCAR-GSS (párrafo 4.31) por su informe de 1996 puesto a disposición del WG-EMM durante su reunión de 1998.

4.90 Las deliberaciones de los informes de SCAR-GSS y SCAR-BBS durante la reunión de 1998 se vieron limitadas por la ausencia de biólogos expertos en aves y focas.

4.91 En lo que atañe al informe de SCAR-BBS (SC-CAMLR-XV/BG/29), el informe de WG-EMM cuestiona la validez de los datos de algunos documentos y señala que probablemente la información haya perdido actualidad. En consecuencia recomendó que el Comité Científico examine su posible utilidad frente a los datos presentados al CEMP. El Dr. Everson indicó que los comentarios del grupo de trabajo podrían haber estado basados en un malentendido.

4.92 Según el Dr. Everson, los participantes del WG-EMM en su reunión de 1998 no supieron valorar el informe del estado y las tendencias de las poblaciones de aves marinas. El informe consideró estas poblaciones en el contexto del océano Austral y presentó información que trasciende el sistema básico centrado en el kril considerado actualmente por el WG-EMM.

4.93 El Prof. Croxall reiteró que el examen del SCAR-BBS había sido preparado por 21 científicos de 13 países, quienes habían considerado datos de unas 24 especies de casi 80 localidades. En éste se informaba en detalle acerca del estado y tendencias de las aves marinas antárticas y subantárticas, imposibles de inferir de los datos CEMP existentes.

4.94 El próximo examen del estado y tendencias de las focas y aves marinas antárticas debe ser presentado en el año 2000 (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.96).

4.95 El Prof. Croxall informó que la nueva revisión del estado y tendencias de las aves antárticas y subantárticas se encontraba bien avanzada. En respuesta a la solicitud de análisis estadísticos de las tendencias en las poblaciones de aves del Área de la Convención el SCAR-BBS ha decidido celebrar un taller especial con la participación de los titulares de los

datos de estudios a largo plazo junto con otros ornitólogos expertos en aves marinas y estadísticos.

4.96 Este taller será celebrado del 17 al 21 de mayo de 1999 en la Universidad Estatal de Montana, EEUU. Tanto el 'US National Science Foundation' como el SCAR han contribuido con fondos para el taller y, según se indicó el año pasado, en esta reunión se está solicitando la contribución de la CCRVMA (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.96).

4.97 El Prof. Torres señaló que SCAR-GSS se reunirá antes de la reunión del SCAR del año 2000. Es posible que el informe de la reunión celebrada en 1998 en Concepción, Chile, se presente a la próxima reunión del WG-EMM.

4.98 El Comité Científico acogió con beneplácito estas iniciativas y expresó su interés en recibir los informes del SCAR a su debido tiempo.

4.99 Se espera que la revisión incluya varias especies de aves que se reproducen fuera del área de la CCRVMA pero obtienen su alimento dentro de esta área (v.g. anexo 5, párrafo 7.7).

4.100 Otros tres trabajos de investigación presentados por Nueva Zelanda (SC-CAMLR-XVII/BG/8, BG/9 y BG/13) proporcionan datos adicionales de las poblaciones de aves marinas. Estos trabajos se gestaron en respuesta a una petición de información sobre los programas nacionales que investigan el estado de las poblaciones de albatros, petreles gigantes y petreles de mentón blanco, elevada por la CCRVMA (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafos 7.18 y 7.20)